



**ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA**

**COMUNICADO NRO 01**

Calama, 22 de marzo de 2022

Junto con saludar, por este medio señalar a la opinión pública que la Directiva de la Asociación de Funcionarios y Funcionarias Municipales de Calama, ha evidenciado y observado los cambios que la autoridad realizó de algunas y algunos funcionarios municipales.

Estos cambios que se han visualizado, entendemos que son producto de las facultades propias de la máxima autoridad, según lo establecido en el Estatuto Administrativo, y que surge con el fin de poder gestar nuevas formas de operar en cada dirección municipal, sin embargo, no podemos quedar ausentes a las manifestaciones de algunas personas contra nuestro ahora ex Director del Tránsito Señor Francisco Piña González, cambio que fue consensuado con el señor Alcalde, y obedece al agotamiento propio del Director en cuestión, quien aun con pandemia no tomo permisos ni vacaciones.

Dejar claro que la Ley Orgánica, de Municipalidades, al igual que la Ley 18.883, entrega diversas facultades al señor Alcalde y estos cambios también se gestan en el consistorio cada vez que llega nueva administración, quien determina en razón a la gestión que este desea realizar-.

Comentar que existen diversos cambios al interior de la municipalidad, en donde ahora y en forma temporal, la **Dirección del Tránsito** la asume doña **Magaly Gutierrez Aracena**, la **Dirección de Inspección** la asume don **Franciso Piña**, la **Dirección Subrogante de Control** la asume don **Alberto Vasquez Albonoz** y la **Dirección Subrogante del Departamento Andino** el Señor **Arturo Bruna Villanueva**, esto se suma a los cambios ya generados en donde la **Dirección de Finanzas** la asumió nuevamente doña **Mirza Cruz Ramos** y la **Dirección Subrogante de Administración** don **Reinaldo Martínez Barberi**.

En este sentido, todo obedece a acción y determinación de la autoridad y no necesariamente a situaciones irregulares como los usuarios y/o contribuyentes lo han querido hacer ver, creemos que el desconocimiento de los usuarios y la mala fe siempre están presentes ante los funcionarios municipales en general.



**ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA**

---

Queremos como Asociación de Funcionarios y Funcionarias, entregar nuestro total apoyo y respaldo no solo al director Sr. Piña, sino, a todo funcionario y funcionaria que sea maltratado o calumniado de manera injusta sobre situaciones supuestamente irregulares, y en esos casos de que existan estas situaciones, solicitamos se proceda con las denuncias respectivas con las pruebas contundentes a los o las involucradas con nombre y apellidos y así poder determinar las responsabilidades que a cada uno le compete sin involucrar ni hablar de todos los funcionarios, esperamos que la comunidad entienda que nuestro servicio es necesario e importante para ellos.

Por último, queremos manifestar que, esta Asociación de Funcionarios y Funcionarias Municipales, se reserva el derecho que querellarse y/o tomar acciones legales en contra de quien injurie, denosta o calumnie sin fundamento ni pruebas a alguno de nuestros y nuestras funcionarias, sea de cualquier unidad municipal-

**AVANZAR A MEJORAS ES NUESTRA MISIÓN, SIGAMOS DEFENDIENDO  
NUESTRA DIGNIDAD**

**ASEMUCH CALAMA**